



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación



Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 7 de abril de 2015.**

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Manuel Aranda Delgado

Concejales- asistentes

D. Encarnación Hernández García

D. Juan José Martínez Alcalde

D. José Hernández Hernández

D. Francisco Olea Zurita

No asisten:

Excusan su ausencia

D. José Antonio Pérez Fernández

D. Montserrat Villalba Cuerva

D. Pablo Porcel Saavedra

D. Francisco Fernández Monedero

D. José Jiménez García

D. Daniel Fernández López

Secretaría General

D. María José Puerta García

En Valle del Zalabí (Granada), a siete de abril de dos mil quince, siendo las doce hora, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen en primera convocatoria la Corporación Municipal en sesión extraordinaria y con carácter de urgencia, que se celebra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Aranda Delgado y a la que concurren los Sres. Concejales relacionados, siendo asistidos por la Secretaria de esta Corporación. Una vez comprobado el quórum de asistencia necesario se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1º.- Aprobación del carácter de urgencia.

2º.- Acuerdo Plenario acordando acogerse al Plan de Inversiones en Caminos Vecinales de la Provincia de Granada 2015, publicado en el BOP n. 58 de fecha 26/03/2015.

3º.- Aprobación inicial expediente n. 1/2015 de modificación de Presupuesto General ejercicio 2015 mediante transferencias.

Abierta la sesión por el Señor Presidente de la Corporación dio la bienvenida al acto a los Sres. Concejales que componen este Pleno, acto seguido se pasa al examen y aprobación de los puntos del orden del día, acordándose respecto a cada uno de ellos:

1º.- Aprobación del carácter de urgencia.

El Sr. Alcalde-Presidente, de este Ayuntamiento, toma la palabra e informa que la urgencia es debido a los plazos establecidos en la convocatoria del Plan de Inversiones en Caminos Vecinales de la Provincia de



Granada 2015, publicado en el BOP n. 58 de fecha 26/03/2015, puesto que establece diez días hábiles para la presentación de solicitudes, terminando el plazo el 09/04/2015

Sometido este punto a votación, tal y como establece el artículo 79.2 del R.O.F., es aprobado por la unanimidad de los cinco Sres. Concejales que componen este Pleno, siendo su número legal de once.

2º.- Acuerdo Plenario acordando acogerse al Plan de Inversiones en Caminos Vecinales de la Provincia de Granada 2015, publicado en el BOP n. 58 de fecha 26/03/2015.

El Sr. Alcalde-Presidente informa de la convocatoria del Plan de Inversiones en Caminos Vecinales de la Provincia de Granada 2015, publicado en el BOP n. 58 de fecha 26/03/2015, el Sr. Arquitecto –Técnico Municipal ha elaborado una memoria valorada, donde se recoge la obra a realizar de conformidad con la autorización de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía concedida mediante Resolución de fecha 05/03/2012, puesto que esta Vía Pecuaría es de titularidad de la Junta de Andalucía, conocida como “Cañada Real de la Cuesta de las Palomas”

Sometido a votación, este punto, la unanimidad de los cinco Sres. Concejales que componen este Pleno, siendo su número legal de once, acuerda acogerse a los beneficios de la convocatoria del Plan de Inversiones en Caminos Vecinales de la Provincia de Granada 2015, publicado en el BOP n. 58 de fecha 26/03/2015, siendo la actuación a realizar Pavimentación de un tramo del camino de la Trinidad.

3º.- Aprobación inicial expediente n. 1/2015 de modificación de Presupuesto General ejercicio 2015 mediante transferencias.

Acto seguido por el Sr. Alcalde- Presidente de esta Corporación expuso que, tal y como consta en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación en su caso, del expediente n. 01/2015 de Modificación del Presupuesto de esta Entidad Local, ejercicio 2015, esta modificación es necesaria y urgente proceder a la modificación del Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio de 2015 por no haberse previsto más gastos que los consignados inicialmente cuando se aprobó el 22 de diciembre de 2014, las causas de este aumento de gasto han debido a que no se consignaron las transferencias que se deberían realizar a la Mancomunidades de Municipios:

- Del Marquesado del Zenete
- De la Comarca de Guadix

por lo que es necesario realizar la siguiente modificación del vigente presupuesto, mediante transferencia de créditos que no han sido comprometidas y su baja no perjudica el servicio a que están destinados.

Bajan	Descripción	Disponible	Baja
311 22700	Desratización y Desinfección	4.000,00	2.607,51
	Total a transferir		2.607,51
Se habilita	Descripción	Disponible	Subida
943 463	Transferencias a Mancomunidades	0,00	2.607,61
	Total a transferir		2.607,61

Sometido este punto a votación es aprobado por los cuatro votos a favor de los Sres. Concejales pertenecientes al PSOE-A. - D. Manuel Aranda Delgado, Concejales, D. Encarnación Hernández García, D. Juan José Martínez Alcalde, D. José Hernández Hernández- obteniéndose el Sr. Concejales del P.P. D. Francisco Olea Zurita



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



No habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se da por concluida la sesión, dando las gracias a todos los asistentes, siendo las doce horas cinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual se levanta acta, de la que yo, la secretaria, doy fe.

En el Valle del Zalabí a 7 de abril de 2015

Vº . Bº.

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Manuel Aranda Delgado

La Secretaria

Fdo: María José Puerta García

